

 <i>Municipalidad de la Ciudad de Asunción</i>	<b>REQUISITOS PARA TRAMITES MUNICIPALES</b> <b>Padrinazgo de Espacios Públicos (Plazas y Parques)</b> <b>Protector de Espacios Verdes</b>
<b>Descripción:</b>	
<p>Dirigido a empresas, instituciones públicas y privadas, organizaciones vecinales, o colectividades extranjeras o sus representaciones diplomáticas que tengan la intención de realizar algún proyecto en espacios públicos (plazas y parques), teniendo a su cargo la totalidad o parte de los gastos de la inversión inicial y/o mantenimiento de los mismos, el cual será implementado a través de Convenios de Colaboración celebrados con la Municipalidad.</p>	
<b>Se realiza en:</b>	
<p>Dirección : Avda. Mariscal López y Capitán Bueno 5556 - Bloque A      Consultas : Dpto. de Atención al Ciudadano - PB - Tel. (021- 6273203 y 021 - 6273312 )      Página Web: <a href="http://www.asuncion.gov.py">www.asuncion.gov.py</a>      Días de atención : Lunes a Viernes</p>	
<p><b>Inicio del Trámite</b> : Departamento de Relaciones con Entes Privado – 1er. Piso</p> <p>a) En forma física – 1er. Piso      b) En forma digital – <a href="mailto:rinterinstitucional@hotmail.com">rinterinstitucional@hotmail.com</a></p>	
<p><b>REQUISITOS GENERALES</b></p> <p><b>Documentación Requerida</b></p> <p><b>Formulario:</b> se obtendrá en el Dpto. Atención al Ciudadano o en Página Web</p>	
<p>1. Manifestación de Interés de Padrinazgo</p>	
<p><b>Otros documentos:</b></p> <p>1. <u>Personas Físicas</u></p> <p>1.1 Doc./Cédula de Identidad Civil vigente, del Titular firmante de la “Manifestación de Interés de Padrinazgo” (copia simple)</p>	
<p>2. <u>Personas Jurídicas</u></p> <p>2.1 Doc./Cédula de Identidad Civil vigente, del Representante Legal firmante de la “Manifestación de Interés de Padrinazgo” (copia simple)</p> <p>2.2 Acta de Asamblea de Autoridades - vigente (**)</p> <p>2.3 Estatuto Social – vigente (**)</p>	
<p>3. <u>Inherentes a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) (originales)</u></p> <p>3.1 Constancia de RUC de Persona Física o Jurídica</p> <p>3.2 Cedula Tributaria – RUC</p> <p>3.3 Certificado de Cumplimiento Tributario</p>	
<p>4. <u>Inherentes al Proyecto Ejecutivo del Padrinazgo (deberá contener originales de)</u></p> <p>4.1 Especificaciones Técnicas</p> <p>4.2 Boceto</p> <p>4.3 Informe de la Situación Dominial</p> <p>4.4 Ubicación Territorial del Proyecto</p> <p>4.5 Licencia Ambiental ( si correspondiere)</p> <p>4.6 Proyecto Ejecutivo (para fines estadísticos)</p> <p>4.7 Foto (situación actual)</p> <p>4.8 Autorización del Propietario del Inmueble (si es dominio privado)</p>	
<p><b>Nota:</b> las copias de documentos deberán estar autenticadas por :</p> <p>(**) Escribano</p>	
<p><b>Costo del Trámite:</b></p> <p>Según lo establecido en la Ordenanza General de Tributos Municipales, vigente.      Papel sellado y Estampillas, será liquidado y cobrado según la legislación vigente.</p>	